

LA PERSONALIDAD DE MÉXICO

Vicente Lombardo Toledano



**Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano**

LA PERSONALIDAD DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

DIRECCIÓN GENERAL

Marcela Lombardo Otero

SECRETARÍA ACADÉMICA

Raúl Gutiérrez Lombardo

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Cuauhtémoc Amezcua

COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Javier Arias Velázquez

COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN

Fernando Zambrana

EDICIÓN CONMEMORATIVA 2010

© CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Calle V. Lombardo Toledano num. 51

Exhda. de Guadalupe Chimalistac

México, D. F., c.p. 01050

tel: 5661 46 79; fax: 5661 17 87

e-mail: lombardo@servidor.unam.mx

www.centrolombardo.edu.mx



Vicente Lombardo Toledano

**LA PERSONALIDAD
DE MÉXICO**



**Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano**

El Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, cumpliendo con los propósitos que le dieron origen, pone esta edición al alcance de los historiadores, investigadores sociales, trabajadores de la cultura, y de manera especial de las nuevas generaciones, como contribución a los actos conmemorativos del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución Mexicana, con la certeza de que en sus páginas encontrarán elementos útiles para conocer y valorar las raíces de nuestra realidad actual para comprenderla en toda su complejidad.

CEFPSVLT.

LA PERSONALIDAD DE MÉXICO

¿Cuáles son las características de México que le han dado fisonomía propia dentro del continente americano y del mundo? He aquí, a mi juicio, las de mayor importancia. Una de las causas primordiales de la personalidad de nuestro país es la formación de su pueblo.

Al ocurrir el descubrimiento de América y pocos años después la conquista de México por los españoles, el territorio al que llegaron estaba poblado por numerosas tribus que hablaban diferentes lenguas y dialectos, probablemente con un origen remoto común. En el curso de los siglos y en virtud de su actividad sobre el medio en que vivieron y, particularmente, del carácter de sus instrumentos de trabajo y de las formas de su producción económica, las poblaciones indígenas se fueron diferenciando. Los antropólogos han formulado distintas clasificaciones de ellas, partiendo de las que sobreviven, para precisar las que había en el siglo XVI, y tomando en consideración también los datos de los cronistas y de los primeros historiadores.

Las poblaciones, distribuidas a lo largo del territorio de lo que habría de ser la Nueva España, no eran naciones en el sentido estricto de la palabra. La mayoría de ellas se hallaba en el periodo medio de la barbarie y las más evolucionadas en el último de esa etapa histórica, a causa de lo rudimentario de sus medios de producción. No habían llegado al uso del hierro y de la rueda; carecían de animales de tracción; sus instrumentos de trabajo eran de piedra y de bronce; la estructura de las tribus estaba basada en las relaciones del parentesco sanguíneo; su forma política más avanzada era la de confederación de tribus. Pero habían llegado a un alto nivel en algunas

de las superestructuras sociales. Su astronomía y su cronología eran perfectas para su tiempo. Su calendario, formado siglos antes de nuestra era, tenía un valor superior a los calendarios juliano y gregoriano. Su conocimiento de la flora y de la fauna era profundo y la clasificación que hicieron de sus especies puede considerarse ejemplar. La agricultura conocía el trabajo intensivo de la tierra, gracias a ingeniosos sistemas de irrigación. Sus industrias, limitadas a los útiles de producción que poseían, eran de una gran riqueza, cerámica, telas, orfebrería, pulimento de piedras preciosas, mosaicos de pluma, entre otras muchas. La arquitectura había llegado a las obras monumentales del arte superior, integrada por la escultura y las pinturas murales. Las leyes o normas que regían la sociedad obedecían a un principio de codificación lógica.

Estas características de las poblaciones indígenas imprimieron su sello propio a las obras y a las artes de los españoles en México. Las manifestaciones de la civilización mediterránea que los conquistadores trasplantaron aquí se mexicanizaron. El mestizaje fue el signo del país desde el siglo XVI, lo mismo en la psicología del pueblo nuevo que surgía de la unión de españoles e indígenas, que en las costumbres, en las artes plásticas, en la literatura y en la música.

El mestizo se convirtió en el contenido cualitativo del México naciente y se impuso a los extranjeros. Su modo de ser —introversión, acción meditada, repulsa de las expresiones exuberantes o violentas, cortesía reverente y conciencia de su propio señorío— lo fue diferenciando de sus fuentes originales en el curso de los trescientos años de la dominación colonial, hasta constituir la substancia de todo el pueblo cuando logró en 1821 su independencia de España.

El pueblo mestizo enriqueció la lengua española con la incorporación de multitud de palabras y de expresiones provenientes de los idiomas y dialectos aborígenes. Conservando la pureza del castellano, todavía hoy, el español de México se ha desarrollado como ocurre con el habla de los pueblos que se transforman en virtud de cambios revolucionarios. Y lo mismo aconteció con las demás manifestaciones de la vida social.

Ese fenómeno —la continuidad en el tiempo y en el espacio de las formas primeras de la vida colectiva y su cambio constante— es también el que explica que en el periodo actual de su evolución histórica coincidan en México todavía costumbres y pensamientos de la edad arcaica, y los que han hecho posible la entrada del país a la etapa de la industria.

Su apego profundo a la tierra y su sentimiento de dominio sobre todo lo material y espiritual que la tierra representa, ha desempeñado la principal fuerza motriz en las grandes luchas que el pueblo mexicano ha librado,

en las tres revoluciones trascendentales de su historia y en su resistencia a la intervención del extranjero en su vida interior.

Por la misma razón, no ha sido, el nuestro, un país de inmigrantes. El aluvión humano procedente de Europa que hizo posible el desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, de Argentina, de Uruguay, y en parte de Brasil y Chile no se produjo en nuestra tierra. Fue la raza propia, la mestiza, la que creció y la que hoy constituye nuestro pueblo. Por eso cada mexicano, aun el que tiene ascendientes europeos, está arraigado profundamente a la historia colectiva a la que pertenece, y se siente dueño de un país con un sentido de propiedad más importante que el jurídico. El derecho de autodeterminación es congénito al pueblo mexicano.

Nuestro nacionalismo no es un sentimiento *chovinista*, patriotero, sino la conciencia colectiva de un pueblo débil, que ha sufrido gravemente la intervención del imperialismo en sus problemas domésticos y que quiere vivir con independencia del exterior. El nacionalismo del pueblo mexicano es diferente al nacionalismo de los países poderosos, que se expresa en la agresión contra los débiles o en la opresión que sobre ellos realiza con propósitos de dominio.

A esa actitud de estar en guardia permanente para cuidar lo propio, corresponde, aunque parezca contradictorio, el afán de conocer las ideas renovadoras de la vida social y aplicarlas a nuestra realidad, para llevar al país hacia metas cada vez más avanzadas. Se podría hacer a este respecto, a partir del Renacimiento, una lista de filósofos, científicos, políticos y artistas que, desde esa etapa con la que principia la historia moderna, tuvieron influencia en nuestro país con su pensamiento, expresado de muchas maneras, a pesar de la censura.

Sin recordar las ideas renovadoras que se difundieron hasta las postrimerías del siglo XVIII en la Nueva España, basta recordar las que impulsaron a los caudillos de la Revolución de 1810, para apreciar las ligas que se establecieron, de una manera espontánea y natural, entre los revolucionarios mexicanos y los europeos. El mejor biógrafo del padre de la patria, Luis Castillo Ledón, dice en su obra *Hidalgo. La vida del héroe*:

Honda [...] impresión [...] causaron las noticias llegadas de Europa a Nueva España sobre la Revolución francesa. Los reyes en la guillotina era algo que nadie hubiera imaginado. España horrorizada, declaró la guerra a Francia por la muerte de Luis XVI y María Antonieta; una real cédula ordenó al Virrey publicara la bélica declaración, la cual en solemne bando militar fue proclamada por calles y plazas. El Santo Oficio tomó la precaución de prohibir la lectura de periódicos, folletos y libros, sobre los acontecimientos, que sigilosamente circulaban, y recogió ejemplares de la *Enciclopedia* y de otras obras de Voltaire, Rousseau y diversos autores tachados de herejía [...] El Seminario de México

se convirtió [no obstante] en uno de los focos de ideas avanzadas. No eran menos muchos conventos y no pocos curatos, y por distintas partes criollos y españoles comentaban la toma de la Bastilla, la formación de la Asamblea Nacional y su manifiesto, la publicación de la Constitución francesa, así como la ejecución de los reyes de Francia; tópicos que a veces embozadamente y otras sin embozo, se discutían a todas horas [...] Las nuevas doctrinas filosóficas y los generales anhelos de libertad habían ido siendo asimilados en los planteles de aquel carácter, por la juventud criolla, para ser difundidos después, por ella misma de palabra y en diversidad de escritos.

El padre y doctor Gamarra [...] con la publicación de una notable obra intitulada *Errores del entendimiento humano*, vino a combatir vicios y preocupaciones sociales y a marcar la senda que seguirían más tarde el Pensador Mexicano y el Payo del Rosario.

Don Juan Antonio Montenegro, ex estudiante del Colegio de San Ildefonso [...] fué denunciado al Tribunal de la Fe y encarcelado en Guadalajara en los últimos meses de 1793, por desear como muchos, la independencia y el establecimiento de un gobierno republicano [...] En el curso del año 1794, la Inquisición abrió procesos al seminarista Juan José Pastor Morales, a fray Juan Ramírez de Arellano, al bachiller Antonio Pérez Alamillo y a don Manuel Esteban de Enderica, por ser partidarios de la independencia de Nueva España y, sobre todo *afrancesados* [...] El seminarista Juan José Pastor Morales, de "sobresaliente talento", muy dado a la lectura de los grandes poetas latinos y a la de los filósofos Voltaire, Rousseau, D'Alambert, Diderot y otros, y a interpretar "de por sí" las escrituras, fue acusado de "apasionado" a los franceses [...] Fray Juan Ramírez de Arellano, guardián del convento de Texcoco, se reveló en la causa instruida contra él, de partidario del sistema republicano y de la libertad de conciencia. Entre otras cosas dijo: "los franceses en la presente revolución han sido los redentores políticos del género humano; Voltaire es el Santo Padre de este siglo [...] España nos tiene alucinados con el punto de la religión, y así engañan a la plebe."

La revolución democrático-burguesa en Francia y la emancipación de los Estados Unidos en América respecto de Inglaterra, que se consuma en 1776, tenía que influir de un modo directo en los abanderados de la independencia de México y de la ampliación de la cultura. Dentro de este cuadro histórico es fácil comprender al cura Miguel Hidalgo y Costilla, resuelto a dar su vida por la libertad del pueblo mexicano y, también, fácil adivinar los temas que se discutían en las tertulias de su casa, a la que apodaban con el nombre de "Francia chiquita".

La *Historia antigua de México*, de Clavijero; la *Historia eclesiástica del Antiguo y del Nuevo Testamento*, de fray Ángel Alejandro, perseguido por la Inquisición; la *Historia eclesiástica* del abate Fleury, desfavorable a muchos papas de la Edad Media; la *Historia antigua* de Rollin, adversa a los gobier-

nos despóticos; la *Historia natural* de Buffon; las obras de Racine y Molière, formaban, entre muchas, parte de su biblioteca. Es muy interesante saber que Hidalgo traduce y hace interpretar la obra *Tartufo*, que pone de realce la hipocresía humana y exhibe a la aristocracia y a los miembros del clero, por lo cual había sido prohibida en la corte de Francia.

Los demás conductores de la Revolución de Independencia abrevan en las mismas fuentes ideológicas. Después, en el curso de siglo XIX, los liberales han de estudiar y de aplicar críticamente a la realidad mexicana las mismas obras que guiaron a los insurgentes y otras más, formando con todas ellas el acervo de la ideología política de nuestro país.

En la segunda mitad del siglo XIX y en los años inmediatamente anteriores a la Revolución de 1910 contra el régimen de Porfirio Díaz, nuevas corrientes revolucionarias llegan a México e influyen en los dirigentes de la clase trabajadora y del pueblo. Los socialistas utópicos, los anarquistas, los que divulgan el *Manifiesto* de Marx y Engels actúan en México a través de sus escritos y su palabra encendida.

El nacionalismo de nuestro pueblo siempre ha encontrado aliados en las ideas que se oponen a los prejuicios, al fanatismo, a la injusticia y a la explotación del hombre por el hombre. Pero esas ideas universales han pasado siempre por el tamiz del mestizaje, por el cernidor de la realidad mexicana. La doctrina del liberalismo en el campo de la economía y de la política, que constituye la sabia de la corriente liberal que ocupa el escenario del país durante casi un siglo, no es la aplicación mecánica de sus principios a la vida de México. En una carta dirigida por Ignacio Ramírez a Guillermo Prieto, que éste cita en sus *Lecciones elementales de economía política*, hay esta opinión:

El gran problema de la economía, tanto política como social, consiste, pues, en la distribución de riquezas; la solución se encuentra en la más amplia libertad. La dificultad, por lo mismo, consiste en estudiar cómo las leyes fundamentales, las civiles, las criminales, los tratados entre las diversas naciones, la rutina, la ignorancia, el servilismo hereditario, la religión, se oponen a una distribución equitativa de todos los productos naturales y artificiales de un pueblo determinado.

El liberalismo en México no se aplicó como doctrina que, sin tocar la estructura económica del país, aceptara las cosas como eran y dejara que el libre juego de las fuerzas económicas y sociales corrigiera los defectos del régimen establecido. Los principios del liberalismo no se invocaron para que el Estado se limitara al papel de testigo o de vigilante de las relaciones libremente contraídas entre los individuos, sino para destruir obstáculos y hacer posible el desarrollo de las fuerzas productivas al amparo de la

libertad de producir y de comerciar, sin privilegios para ninguna institución. Ese fue el fundamento de la secularización de los bienes de la Iglesia y de todas las Leyes de Reforma, que liquidaron los derechos preferentes de que había disfrutado durante muchos siglos la corporación. Siempre estuvo en la mente de los liberales, aunque no supieron cómo remediar las consecuencias de la lucha de clases, la emancipación del hombre de la alienación en que vivía, a causa de la explotación de que era víctima. El mismo Guillermo Prieto decía: "Ensalzar la dignidad humana considerando al hombre libre y responsable, sociable y perfectible, he ahí los objetivos patrióticos, sagrados, de la economía política." Por eso afirmo que la personalidad de México está formada también, además de su tronco racial, por un hondo sentido nacional de su pueblo, por las ideas universales avanzadas de todas las épocas y por los tremendos agravios que ha recibido del imperialismo.

La guerra de 1847, impuesta a nuestro país por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, fue el factor más importante para la formación de la conciencia nacional antimperialista. Esa guerra, además de su carácter de guerra injusta, de agresión de un país poderoso a uno débil, representa una de las grandes batallas finales contra las supervivencias del sistema de producción esclavista y feudal, librada en la tierra de América.

Entre 1840 y 1861 los manufactureros del norte y los plantadores del sur, libran los combates preliminares de la Guerra de Secesión que habría de conmover, desde sus cimientos, al país en proceso de formación definitiva. La naciente industria norteamericana, para desarrollarse, necesitaba levantar los aranceles sobre el comercio exterior, y ampliar el mercado interior para sus productos. Un factor importante para este propósito era el de multiplicar el número de los consumidores, emancipando a los esclavos del sur. Los plantadores se sintieron agredidos, no sólo porque perderían la fuerza de trabajo casi gratuita de que habían dispuesto tradicionalmente, sino también porque el algodón, el tabaco y el arroz, dedicados a la exportación, tropezaban con obstáculos para salir del país.

En esa lucha, los estados esclavistas de la Unión decidieron aumentar su fuerza a costa de México. Los colonos norteamericanos que habían invadido Texas se sublevaron y declararon la independencia de la provincia el 2 de marzo de 1836; pero como los estados esclavistas y antiesclavistas estaban equiparados en su número al triunfar en las elecciones de 1844 el Partido Demócrata, órgano político de los partidarios de las anexiones territoriales, el presidente James Polk declaró la guerra a México el 13 de mayo de 1847. Por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, del 3 de febrero de 1848, con el cual terminó esa guerra infame, nuestro país perdió Texas, Nuevo México, Arizona y California.

La Guerra de Secesión dio el triunfo al norte sobre el sur, porque en el norte había 19 millones de blancos y en el sur sólo 5 millones 500 mil. Con el apoyo de las industrias y de los barcos, los nortehños lograron poner en pie de guerra a dos millones de soldados, y los del sur sólo a 800 mil. La correlación de las fuerzas cambió en beneficio de la burguesía ascendente, que después habría de aumentar todavía más su poderío económico con las grandes riquezas naturales que encerraba el territorio arrebatado a México y con el acceso al océano Pacífico.

La guerra de 1847 fue una grave mutilación física para México, que engendró el sentimiento nacional antimperialista que ha contribuido a salvaguardar a nuestro país de su completa subordinación a los Estados Unidos, y que explica la alianza de las fuerzas patrióticas cada vez que nuestra patria se ha visto agredida o amenazada por el extranjero.

Otro hecho de importancia parecida contribuyó también a la firmeza de la conciencia nacional de nuestro pueblo: la intervención militar del gobierno de Francia de 1862. Tambaleante el régimen monárquico, Napoleón III decidió consolidarlo con la conquista del territorio de países independientes, mediante guerras coloniales. Hypolite Castille decía en las páginas del *Esprit Publique*: "Con la expedición a México sigue el emperador Napoleón III desarrollando el sistema político que inició en Europa el día en que pidió fuera recibida España en la categoría de las grandes potencias europeas" [...] La idea "cautiva la imaginación de los pueblos, y la cautivará mucho más cuando los pueblos hayan comprendido que Francia va a México [...] para abrir acaso una Argelia americana a nuestros colonos y a nuestro ejército devorados por la necesidad del empleo". Invocaba a Argelia, porque ésta había sido invadida por la armada francesa el 5 de julio de 1830 y había conquistado fácilmente al país.

En 1862 la República ya estaba definitivamente consolidada en México. La nación se había organizado jurídicamente, y la Constitución de 1857 constituía su estatuto. La corriente liberal encabezada por Benito Juárez y las grandes masas del pueblo se habían identificado en las batallas de las armas y de las ideas. Los reaccionarios, azuzados y dirigidos por el clero católico acudieron al extranjero para transformar su debilidad en fuerza dominante, destruir la República federal, democrática y representativa, y hacer saltar atrás al país para realizar la idea del sistema monárquico que había fracasado rotundamente con el llamado Imperio de Agustín de Iturbide. México luchó cinco años contra los invasores y triunfó, la guerra demostró que cuando un pueblo está decidido a defender su soberanía, su derecho a decidir su propio destino, podrá sufrir reveses en la lucha, pero no hay fuerzas en el mundo capaces de vencerlo.

La guerra de 1847 y la de 1862, que ningún otro pueblo del continente americano ha sufrido en su propio hogar en parecida forma, constituyen, por su carácter, por la movilización de las fuerzas sociales que produjeron, por los principios que levantaron y por sus resultados, uno de los factores principales de la personalidad inconfundible de México.

Al mestizaje se debe también que México no sea un país de discriminación racial. Los criollos —hijos de españoles nacidos en la Nueva España— estaban identificados con la población mestiza y odiaban a los peninsulares. Miguel Hidalgo y Costilla fue criollo y José María Morelos mestizo, de indígenas y de negros esclavos. Benito Juárez, cuya figura llena el siglo XIX y es objeto todavía de las maldiciones de las fuerzas reaccionarias, era indio puro, de raza zapoteca. Por eso el pueblo mexicano no puede comprender el significado trágico de la discriminación racial que se practica todavía hoy en los Estados Unidos. Las diferencias entre los mexicanos son los antagonismos entre la clase propietaria de los instrumentos de la producción y la clase trabajadora, pero no las que engendra el dominio de una raza, que se considere superior, sobre otras a las que niega las virtudes que ella se atribuye.

A las revoluciones de Independencia y de Reforma, y a las grandes conmociones que representan las guerras de 1847 y 1862, habría de agregarse la crisis de la Revolución que estalla en 1910 contra el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz. Esta revolución, continuación de las otras dos, constituye, por su trascendencia, otro de los más importantes factores que han formado la personalidad de México.

La Revolución Mexicana, como se ha dado en llamar al movimiento popular de 1910, es la primera revolución antifeudal y antimperialista del mundo. En China, la revolución democrática encabezada por el doctor Sun Yat-sen, liquidó la monarquía en 1911 y estableció la República, apoyada por el *Kuomintang*, o Partido Nacional del Pueblo. Pero éste fue pronto remplazado por el gobierno de los generales que gobernaron sus respectivas provincias, con independencia los unos de los otros. El doctor Sun Yat-sen y sus partidarios no vieron coronada su obra hasta que, después de casi un cuarto de siglo de luchas armadas, dirigidas por el Partido Comunista, encabezado por Mao Tse-tung, combatiendo al mismo tiempo a las potencias extranjeras que se habían dividido el territorio de China desde la Guerra del Opio de 1840, a los japoneses que la habían invadido y al *Kuomintang* jefaturado por Chiang Kai-shek, liquidó a los imperialistas y estableció la segunda república, la República Popular de China. Por esas vicisitudes sufridas por la revolución democrática, antifeudal y antimperialista del pueblo chino, la nuestra, la Revolución Mexicana, puede considerarse como el primer gran movimiento popular del siglo XX contra el

sistema esclavista y feudal, a la vez que contra la explotación sin restricciones de las riquezas naturales propias por los monopolios extranjeros.

La Revolución Mexicana fue, ante todo, una revolución contra la concentración de la tierra, que había llegado al índice más alto en el continente americano y en el mundo. Las haciendas particulares, verdaderos latifundios, habían crecido a costa de las tierras de las comunidades indígenas, de las propias de los pueblos y de las que explotaban los pequeños propietarios rurales. La producción se limitaba a las superficies que podían trabajar los peones acasillados alrededor de los cascos de las haciendas, y los aparceros que aceptaban entregar al hacendado casi todo el fruto de su trabajo. La mayor parte de la tierra permanecía inculta.

Las haciendas se convirtieron por la falta de comunicaciones, en centros de autoconsumo en las regiones en donde se hallaban enclavadas. El mercado interior sufría las consecuencias del escaso desarrollo de la producción agrícola y de su división por regiones porque, como afirma Lenin en su estudio sobre *El desarrollo del capitalismo en Rusia*: "La cuestión del mercado interior no existe en modo alguno como problema separado e independiente, no supeditado al grado de desarrollo del capitalismo... El mercado interior para el capitalismo se crea por el propio capitalismo en desarrollo, que profundiza la división social del trabajo y descompone a los productores directos en capitalistas y obreros."

En 1910, México tenía 15 millones 160 mil habitantes, de los cuales la población urbana representaba el 16.2 por ciento y la rural el 83.3 por ciento. De la población ocupada, la dedicada al campo representaba el 71.9 por ciento y a la industria sólo el 11.3 por ciento.

La contradicción entre la gran masa rural y los latifundistas no era la única. Los aparceros, los pequeños propietarios agrícolas y los hacendados con mentalidad capitalista, ligados a los industriales y a los banqueros, se oponían también al régimen de concentración de la tierra. Los productores de manufacturas lo mismo, por el ínfimo poder de compra de las mayorías. El conflicto entre el escaso desarrollo de las fuerzas productivas y las injustas relaciones de producción, provocó el levantamiento del pueblo, de todas las clases y sectores sociales víctimas de esa organización económica asfixiante.

En los planes y manifiestos revolucionarios anteriores a 1910, el problema de la tierra es el punto central de las demandas; pero también ocupan un lugar importante las reivindicaciones de la clase obrera, el reconocimiento de sus derechos, entre otros la asociación sindical, la jornada de 8 horas, la huelga y el salario justo. Porque el régimen jurídico del país, basado en los principios de la propiedad individual irrestricta, consideraba el contrato de trabajo como contrato de prestación de servicios sujeto a las

normas del derecho civil y califica la huelga como delito contra la libertad del comercio y de la industria.

El saqueo de las riquezas naturales del territorio por los extranjeros, particularmente del petróleo y los minerales, levanta la protesta de la oposición contra Porfirio Díaz exigiendo condiciones para la participación de los extranjeros en la vida económica del país. De esta suerte, la Revolución adquiere su múltiple carácter de movimiento popular, democrático, antifeudal y antimperialista.

La nueva Constitución de la República promulgada el 5 de febrero de 1917, recoge esas demandas. Ordena la división de los latifundios, la restitución de las tierras arrebatadas a las comunidades que las hubieran poseído en cualquier tiempo, la dotación de tierras a los núcleos de población rural que no las hubieran tenido antes; establece los derechos fundamentales de la clase obrera y limitaciones para la participación de los extranjeros en el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

De esos mandamientos del nuevo derecho público surge la Reforma Agraria. A este respecto es necesario subrayar su carácter propio, que constituye una de las instituciones más importantes de la vida contemporánea de México y que al lado de otras ha contribuido a la formación de su propia fisonomía.

La Reforma Agraria en México se basa en el siguiente principio contenido en el artículo 27 constitucional: "La propiedad de las tierra y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada." Este principio entraña un nuevo concepto de la propiedad, opuesta al concepto de la propiedad como derecho natural del hombre, cuyos alcances se expondrán después y, también, una tesis *sui generis* acerca de la Reforma Agraria. Si lo que importa a la sociedad es que las tierras se exploten y no permanezcan inactivas, que se aprovechen racionalmente y que no salgan nunca del dominio de la nación, la Reforma Agraria la entrega de la tierra a los que han de cultivarla, no implica el derecho a disponer de ella como si fueran sus propietarios, sino exclusivamente el derecho de utilizarla para liberarse de la servidumbre en que vivieron durante siglos. No la propiedad, sino el usufructo de las tierras, forma la espina dorsal de la Reforma Agraria mexicana.

Esa medida ha sido salvadora de la integridad del territorio nacional, porque dada la vecindad de México con los Estados Unidos de Norteamérica, durante largos años buena parte de las haciendas ubicadas en la zona fronteriza pertenecieron a los mismos propietarios que, pasada la línea divisoria entre los dos países, tenían sus ranchos y granjas, constituyendo

con las dos propiedades una sola, ajena, de hecho, a la jurisdicción del Estado mexicano. En el interior del país las propiedades rurales de los extranjeros eran numerosas también y ocupaban las tierras de mejor calidad. En algunas regiones, empresas norteamericanas tenían concesiones para construir sistemas de riego y utilizar las aguas de modo preferente. Por eso la Reforma Agraria de México, vista en su fondo, es la destrucción del latifundismo y, al mismo tiempo, la defensa del territorio nacional ante el extranjero. Fue una medida antifeudal y también antimperialista.

De todos esos hechos, crisis y acontecimientos formadores de la personalidad de México, surgió también una política internacional propia, que ha influido no sólo en su desarrollo interno, sino también en sus relaciones con el exterior.

Cuando México apenas se había independizado de España, el gobierno de los Estados Unidos envió a nuestro país al diplomático Joel R. Poinsett, con el propósito de que entrara en relaciones con el emperador Agustín de Iturbide. Don Juan Francisco Azcárate fue comisionado para tratar con él y averiguar cuál era el propósito de su visita. En una carta dirigida algunos años después al general Guadalupe Victoria, presidente de la República, cuando Poinsett volvió a México en calidad de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, dice que encontró al delegado norteamericano estudiando un mapa de América y que se empeñó en persuadirlo —a Azcárate— de que era necesario revisar los linderos de México y los Estados Unidos, a pesar de que la línea divisoria había sido establecida por el Tratado de Onís. Azcárate explica: "Percibí que la idea era absorberse toda la provincia de Texas y parte del reino de León, para hacerse de puertos, embocaduras de ríos y de barras en el seno mexicano. Tomarse la mayor parte de la provincia de Coahuila, la de Sonora y California Baja, toda la Alta y el Nuevo México, logrando hacerse de minerales ricos, de tierra feracísima y de puertos excelentes en el mar del sur." Así, al consumir su independencia política, México empezó a vivir bajo la amenaza de la agresión del gobierno norteamericano.

Antes de que estallara la guerra contra México, en 1847, el mayor W. H. Emory, en un informe rendido al coronel J. J. Abert, jefe del Cuerpo de Ingenieros Topógrafos Militares en Washington, el primero de septiembre de 1847, dice: "La columna al mando del general Kearny, a la cual nos agregamos, y que era conocida con el nombre de Ejército del Oeste, debía partir del Fuerte Leavenworth y estaba destinada a dar el golpe a las provincias del norte de México y muy especialmente, a Nuevo México y California." El general Kearny, al llegar al pueblo de Las Vegas, en Nuevo México, pronunció un discurso, el 15 de agosto de 1846, ante las autoridades

y los habitantes del lugar, en el cual, entre otras cosas, expresó de la manera más impúdica:

Señor alcalde y habitantes de Nuevo México. He venido cerca de vosotros por orden de mi gobierno para tomar posesión de este país y hacer extensivas a él las leyes de los Estados Unidos. Nosotros lo consideramos y lo hemos considerado desde hace tiempo como parte del territorio de los Estados Unidos [...] En consecuencia, yo os declaro libres de toda liga con el gobierno mexicano y de toda obediencia al general Armijo, que no es más vuestro gobernador, pues yo lo soy ahora.

Y estalló la guerra contra México. A pesar de la debilidad de nuestro país, la mayor parte de sus hijos se aprestó a la lucha. Al grito de "¡Patria o muerte!", se entabló la lucha desde el Río Bravo hasta la capital de la República.

El resultado de esta agresión ya se ha dicho; pero es importante recordar que en las pláticas preliminares al Tratado de Guadalupe, con el cual se consumó el despojo territorial de México, las proposiciones del secretario de Estado, Buchanan, para concluir las negociaciones, incluían la concesión perpetua a los Estados Unidos sobre el istmo de Tehuantepec, en el cual se proponían construir un canal que uniera al océano Atlántico con el Pacífico.

Otro hecho de naturaleza semejante debe mencionarse también. En diciembre de 1894, México presentó a la Comisión Internacional de Límites, la reclamación del terreno conocido con el nombre de *El Chamizal*, que a consecuencia del cambio brusco y repentino de la corriente del Río Bravo, fue arrastrado a la orilla opuesta, junto a la ciudad de El Paso, Texas. La reclamación siguió su curso, y designada una comisión arbitral ésta falló en favor de México el 15 de junio de 1911. Pero hasta hoy, después de más de medio siglo, el gobierno norteamericano no ha cumplido con la resolución, a pesar de que en la convención celebrada en Washington el 24 de junio de 1910, se estableció que si el laudo arbitral fuere favorable a México, su cumplimiento se llevaría a cabo dentro del plazo improrrogable de dos años.

La amenaza política permanente sobre nuestro país de parte de los Estados Unidos, lo mismo que sobre los demás países de la América Latina, ha sido la llamada Doctrina Monroe, formulada por el presidente James Monroe en el año de 1823 para rechazar las intervenciones provenientes de los países europeos en cualquiera de las naciones americanas y salvaguardar su forma republicana de gobierno. Pero esa doctrina se convirtió, en poco tiempo, en un supuesto derecho del gobierno de los Estados Unidos para intervenir en los problemas domésticos de los países del continente, a pretexto de evitar relaciones no aprobadas por el gobierno de

la Casa Blanca entre las Repúblicas de la América Latina y los países que no forman parte del hemisferio occidental. De esta manera, desde el presidente James Monroe hasta el presidente John F. Kennedy, se ha pretendido utilizar la Doctrina Monroe para justificar la intromisión del gobierno norteamericano en los problemas internos de nuestros pueblos. Pero México nunca aceptó la Doctrina Monroe, porque para que una doctrina tenga el carácter de una tesis internacional, se necesita que no sea unilateral, sino el fruto de un convenio colectivo por los países a los que la doctrina involucra. En 1896, a propósito de una proposición hecha por Eloy Alfaro, en nombre del gobierno del Ecuador, para "procurar las mejores y más estrechas relaciones internacionales no sólo entre el Ecuador y las demás Repúblicas americanas, sino de todas ellas entre sí", México condenó, por primera vez, de manera pública y expresa, la interpretación norteamericana de la Doctrina Monroe.

Después, el presidente Venustiano Carranza cuando supo que la Sociedad de las Naciones, organizada al concluir la primera Guerra Mundial, incluía en su estatuto la Doctrina Monroe, declaró que México no había reconocido nunca ni reconocería tal doctrina. Sus palabras textuales fueron las siguientes:

La Doctrina Monroe constituye un protectorado arbitrario, impuesto sobre los pueblos que no lo han solicitado ni tampoco lo necesitan. La Doctrina Monroe no es recíproca y, por consiguiente, es injusta. Si se cree necesario aplicarla a las repúblicas hispanoamericanas, podía aplicarse igualmente al mundo entero. Se trata de una especie de tutela sobre la América española que no debería existir bajo ninguna excusa.

Cuando nuestro país fue invitado para ingresar en la Sociedad de las Naciones, el secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, en telegrama del 10 de septiembre de 1931, dirigido al presidente de la Asamblea de la Sociedad, expresó lo siguiente: "México considera necesario hacer conocer en el acto de su aceptación, que nunca ha admitido la inteligencia regional —la Doctrina Monroe— que se menciona en el artículo 21 del Pacto."

Más tarde, el presidente Lázaro Cárdenas, en una entrevista del 12 de enero de 1940, manifiesta que:

La Doctrina Monroe nunca fue reconocida, ni pudo serlo por México ni por los demás países de la América hispana, mientras fue sólo la expresión de una política unilateral que los Estados Unidos impusieron, con el doble propósito de excluir de este continente a los países de Europa, y de defender sus propios intereses en América. Tal doctrina, mal interpretada y mal aplicada más allá de

su original extensión, llegó a convertirse alguna vez en pretexto de intervención.

Podría yo mencionar otros pronunciamientos de los jefes del Estado mexicano sobre la cuestión; pero sólo consignaré los del actual presidente de la República, Adolfo López Mateos. En una entrevista de prensa en el aeropuerto internacional de Los Angeles, California, del 3 de octubre de 1962, dijo lo siguiente: "La Doctrina Monroe es una doctrina unilateral de los Estados Unidos, que México, en su historia, nunca ha reconocido oficialmente como acuerdo internacional [...] La Doctrina Monroe constituye y lo ha sido siempre, una declaración unilateral de los Estados Unidos. Como tal, no implica ninguna obligación para los otros países latinoamericanos."

Durante la Revolución, nuevas agresiones del imperialismo norteamericano a nuestro país aumentaron nuestras experiencias sobre el trato con el extranjero, que ayudaron a formular la política internacional de México. Al ocurrir la "Decena Trágica", cuando el ejército federal se subleva contra el presidente de la República, Francisco I. Madero, el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, interviene en el conflicto. En un telegrama enviado a su gobierno le dice que:

En vista de la lucha que implica pérdidas de vidas y destrucción de bienes de los numerosos combatientes, y en protección a los 25 mil residentes extranjeros en la capital de la República, estoy convencido de que el gobierno de los Estados Unidos, por el interés de la humanidad y en desempeño de sus obligaciones políticas, debería enviar aquí instrucciones de un carácter firme, drástico y tal vez amenazante, para transmitir las personalmente al gobierno del presidente Madero y a los líderes leales del movimiento revolucionario. Si yo estuviera en posesión de instrucción de ese carácter o investido de poderes generales en nombre del Presidente, posiblemente estaría en actitud de inducir la cesación de hostilidades y la iniciación de negociaciones que tuvieran por objeto hacer arreglos pacíficos definitivos.

Wilson entrevistó al presidente Madero en Palacio el 12 de febrero de 1913, y después a Félix Díaz, el jefe de los sublevados que se hallaban en la Ciudadela. En su carácter de decano, el embajador convocó después al cuerpo diplomático a una junta a la cual asistieron todos los jefes de misión que se encontraban en la ciudad. Como hubo una discusión que no llegó a acuerdos unánimes, Wilson se reunió con los ministros de Alemania, Inglaterra y España, que eran de su confianza, ante quienes hizo las siguientes confesiones:

Esta situación es intolerable y yo voy a poner orden [...] Cuatro mil hombres vienen en camino —cuatro mil soldados yanquis— y subirán aquí si fuese menester Madero [...] está irremisiblemente perdido. Su caída es cuestión de horas y depende sólo de un acuerdo que se está negociando entre Huerta y Félix Díaz.

Ante esa conducta del embajador norteamericano, y los rumores de una invasión armada sobre México que circulaba en todas partes, el presidente Madero envió el 14 de febrero de 1913 un telegrama al presidente William H. Taft, en el cual decía:

He sido informado de que el gobierno que Su Excelencia dignamente preside, ha dispuesto salgan rumbo a las costas de México, buques de guerra con tropas de desembarco para venir a esta capital a dar garantías a los norteamericanos... Ruego, pues, a Su Excelencia, ordene a sus buques que no vayan a desembarcar tropas, pues esto ocasionaría una conflagración de consecuencias inconcebiblemente más vastas que las que se trata de remediar [...] Es cierto que mi patria pasa en estos momentos por una prueba terrible, pero el desembarque de fuerzas americanas no hará sino empeorar la situación, y por error lamentable los Estados Unidos harían un mal terrible a una nación que siempre ha sido leal y amiga, y contribuiría a dificultar en México el establecimiento de un gobierno democrático.

Pero el embajador seguía actuando: arregló un armisticio entre los combatientes, tenía entrevistas diarias con los jefes que participaban en la revuelta, informaba a su gobierno de un modo calumnioso sobre la situación de México, y siguió así hasta que el presidente Madero fue detenido el 18 de febrero de 1913 y, posteriormente, sacrificado por órdenes del general Victoriano Huerta, en quien había depositado su confianza.

Después, el embajador consumó su obra proponiendo el reconocimiento del usurpador del poder Victoriano Huerta, como presidente legítimo de nuestro país. El periódico *World*, de Nueva York, en marzo de 1913, hizo el mejor juicio sobre la actitud de Henry Lane Wilson, demostrando su culpabilidad desde el principio hasta el fin, en la crisis que concluyó con el sacrificio del Presidente de México. El periodista Norman Hapgood, tres años después, formuló una requisitoria tremenda contra Wilson, que contribuyó a exhibir la verdadera actitud del gobierno norteamericano hacia México.

Desconocido Victoriano Huerta por el gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza, de acuerdo con el Plan de Guadalupe, del 26 de marzo de 1913, respaldado rápidamente por otros estados y por los elementos más representativos de las fuerzas democráticas del país, la

revolución entró en su etapa de lucha armada hasta que fue destruido el ejército de Porfirio Díaz, que había permanecido intacto, por un nuevo ejército, el ejército popular integrado por campesinos, en su mayor parte, y por obreros. Entonces el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, nombró a un representante especial, John Lind, para que entrara en relaciones con Carranza con el propósito de que la revolución concluyera. Como esto era imposible, el 9 de abril de 1914 un oficial y algunos marinos del barco norteamericano *Dolphin* desembarcaron en el puerto de Tampico sin permiso de las autoridades mexicanas, por lo cual fueron hechos prisioneros. El periódico *New York Times* publicó la noticia sin darle mayor importancia al acontecimiento, "a menos que los Estados Unidos, decían, anden buscando un pretexto para crear dificultades".

En el mismo mes de abril, los soldados yanquis de infantería desembarcaron en el puerto de Veracruz, ocupando los lugares estratégicos de la ciudad. Los norteamericanos que habitaban en ella se refugiaron en el consulado del país y desde ahí hacían fuego a los mexicanos que transitaban por la calle. Los jefes, oficiales y cadetes de la Escuela Naval Militar contestaron el ataque del enemigo; pero nada podían contra los cañones de los barcos de guerra norteamericanos. Lo mismo ocurrió con los soldados de la guarnición y con los voluntarios que se aprestaron a la defensa de la soberanía nacional.

En su obra titulada *El pueblo mexicano*, de John Lind, cumpliendo su misión difícil y peligrosa, no dejó de hacer observaciones que, provenientes de él, tienen indudable importancia.

Si el patriotismo significa amor al país, afirma, creo puede decirse con verdad que ningún pueblo del mundo tiene un amor más intenso a la tierra nativa que las masas del pueblo mexicano [...] Sólo hay una clase de mexicanos a quienes se puede acusar de falta de patriotismo: la aristocracia propietaria. Dividen su tiempo entre los lugares de diversión de Europa y el *Jockey Club* de México durante la temporada de toros. No revelan interés ninguno en el bienestar del pueblo mexicano, no más que si fueran accionistas extranjeros de minas mexicanas. Esta clase fue la que se empeñó e hizo fracasar al gobierno de Madero y fomentó y dio fondos a la revolución que culminó en su asesinato [...] El pueblo de México vive en un país rico y hermoso. Creo que es un pueblo que tiene en sí grandes promesas. Ha sufrido vicisitudes que nosotros no conocemos. Creo que sobre ellos comienza a surgir la luz de un nuevo y mejor día.

Ante el ataque a la soberanía nacional que representaba la ocupación de Veracruz, Venustiano Carranza envió su protesta al gobierno de Washington en términos enérgicos. El presidente Wilson pidió entonces autorización al Congreso para usar las fuerzas de mar y tierra contra nuestro país,

que le fue concedida; pero, al mismo tiempo, solicitaba de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile que ofrecieran sus buenos oficios para evitar la guerra entre México y los Estados Unidos. Carranza aceptó la mediación, pero con la condición de conocer previamente los puntos que deberían tratarse en la Conferencia del Niágara, lugar señalado para la reunión. Los diplomáticos del ABC, desoyendo a Carranza, exigieron a los partidarios de Victoriano Huerta y a los revolucionarios que concertaran un armisticio y negociaran las condiciones para dar fin a la guerra civil. De hecho, los representantes de Argentina, Brasil y Chile se pusieron de acuerdo con los delegados de Victoriano Huerta y con los del gobierno de los Estados Unidos, y propusieron el nombramiento de un presidente provisional y empezaron a discutir la cuestión agraria y otros problemas internos de México.

El 10 de agosto de 1915 el primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, envió una nota a los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas denunciando los hechos. He aquí un párrafo importante del documento de la cancillería mexicana:

El señor Carranza desearía especialmente llamar la atención de los representantes de la América Latina sobre el hecho de que la sola discusión de los asuntos mexicanos con propósito de resolver la situación interior de México, que pudiera efectuarse entre representantes de los Estados Unidos y de las naciones latinoamericanas, entrañaría un conflicto que no podría pasarse inadvertido, pues significaría de parte de las naciones latinoamericanas la aceptación del precedente de que ellas pudieran tomar cualquier participación en los asuntos interiores de una nación hermana en colaboración con los Estados Unidos, lo cual no es deseable, tanto por lo que se refiere a las relaciones de las naciones latinoamericanas entre sí, como por entrañar un apoyo moral a cualquiera resolución que en lo futuro pudiera derivarse de estas discusiones.

Pero faltaba todavía más en la historia de las intervenciones en México en esta etapa de la Revolución. El 9 de marzo de 1916, el general Francisco Villa asaltó la población de Columbus, Nuevo México, cercana a la frontera, para vengarse de los norteamericanos a quienes había dado dinero para comprar armas y que habían faltado a su compromiso. El gobierno norteamericano organizó inmediatamente la "expedición punitiva" para castigar al culpable; pero volviendo a violar la soberanía de la nación mexicana, como lo había hecho en Veracruz dos años antes, dizque para castigar a Victoriano Huerta. Para perseguir a Villa se formó un verdadero ejército al mando del general John Pershing, que inició su marcha el 15 de marzo y terminó el 12 de abril ante la población de Parral. Don Venustiano Carranza, al mismo tiempo que trataba de evitar una nueva guerra con los Estados

Unidos, le ordenó al general Plutarco Elías Calles, que se hallaba en Agua Prieta, Sonora, el 11 de marzo de 1916, que situara sus tropas en puntos convenientes para impedir la invasión de soldados norteamericanos por ese lado del territorio nacional y que, en caso de declararse la guerra entre los dos países, destruyera las vías férreas que van a la frontera. La misma orden envió al general Manuel M. Diéguez, a Empalme, Sonora; al general Luis Gutiérrez, que se hallaba en Chihuahua, y al general Agustín Millán que se encontraba en Jalapa, a quien le indicaba marchar inmediatamente a Veracruz para rechazar el desembarco de marinos norteamericanos en el caso de que ese hecho ocurriera. En una junta entre representantes del gobierno constitucionalista y del gobierno norteamericano, que se realizó en Ciudad Juárez, del 29 de abril al 11 de mayo de 1916, se trató de arreglar el conflicto; pero no se llegó a ningún acuerdo satisfactorio, porque México exigía que la "expedición punitiva" se retirara sin condiciones. Siguieron después otras reuniones en New London, Atlantic City y Filadelfia. Por fin, el 23 de enero de 1917 se retiró la "expedición punitiva", después de haber permanecido en México cerca de un año.

De esta larga experiencia en el trato con los Estados Unidos de Norteamérica y otros países poderosos surgió la política internacional de México, que se basa en dos principios fundamentales: la no intervención en los asuntos domésticos de un país por cualquier otro, sin su consentimiento, y el derecho de autodeterminación que le asiste a todos los pueblos para organizarse y adoptar el régimen social que más convenga a sus intereses.

El generalísimo José María Morelos, en sus *Sentimientos de la Nación o 23 puntos para la Constitución*, formulados en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, dice en el número 16: "Que nuestras puertas se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen en el reino por más amigas que sean". De ahí parte el principio de no intervención, que habrá de ser sostenido sin transacciones a lo largo de nuestra historia.

A veces los defensores del principio de no intervención han escrito páginas que corresponden a la historia universal de las luchas por la libertad de los pueblos, como las que grabara Benito Juárez con su voluntad de acero y su convicción absoluta en el triunfo de México, cuando se hallaba al frente del Estado y después, cuando perseguido por los invasores de nuestro país y casi sin séquito, sin más jurisdicción sobre la patria que la humilde carroza en que viajaba o el lecho humilde en el que pasaba la noche. El archiduque Maximiliano de Habsburgo, tan pronto como llegó a México, envió una carta a Juárez invitándole a reunirse con él, con el propósito de llegar a un entendimiento aceptable. No tenía idea de lo que era el pueblo mexicano ni de lo que Juárez representaba y de lo que éste valía como hombre. El Presidente le contestó y le dijo entre otras cosas:

Ha sido verdaderamente grande mi sorpresa el encontrar en su carta la frase *llamamiento espontáneo*, porque yo había visto antes que cuando los traidores a mi patria se presentaron en comisión por sí mismos en Miramar, ofreciendo a usted la corona de México, con varias cartas de nueve o diez poblaciones de la nación, usted no vio en todo eso más que una farsa ridícula, indigna de ser considerada seriamente por un hombre honrado y decente. Contestó usted a todo esto exigiendo una voluntad libremente manifestada por la nación, y como resultado del sufragio universal: eso era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. Cómo no he de admirarme viéndole venir a territorio mexicano, sin que se haya adelantado nada respecto a las condiciones impuestas [...] Imposible me es, señor, atender a su llamamiento: mis ocupaciones nacionales no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis funciones públicas yo debiera aceptar tal intervención, no sería suficiente la fe pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón [...] Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra los nombres de grandes traidores, que han violado sus juramentos y sus promesas; que han faltado a su propio partido y a sus antecedentes y a todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en esas traiciones el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República salió de las masas del pueblo, sucumbirá —si en los juicios de la Providencia está destinado a sucumbir— cumpliendo con su juramento, correspondiendo a las esperanzas de la nación que preside, y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia [...] Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de los bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará.

El 15 de julio de 1867, después de haber sido fusilado Maximiliano en Querétaro, Juárez pronunció la última palabra sobre la intervención extranjera en México, dándole al principio de no intervención el carácter de norma perpetua para la patria: "Entre las naciones, como entre los individuos, el respeto al derecho ajeno es la paz."

Tres revoluciones populares intensas y dramáticas; dos guerras injustas que mutilaron físicamente el país y desangraron grandemente a su pueblo; varias invasiones militares de su territorio por tropas extranjeras, y un tronco histórico formado por las civilizaciones indígenas y la española del siglo XVI, que dio frutos propios y ricos en todos los órdenes de la vida social y siguió floreciendo de manera inagotable, han formado la personalidad de México. Sin conocer sus sacrificios y las luchas tremendas de su pueblo en todas las etapas de su evolución, las ideas avanzadas de cada momento, y sin aprovechar las experiencias positivas y negativas que este doloroso y

brillante proceso representa, no es posible llegar a una teoría revolucionaria y a una línea estratégica y táctica revolucionaria para acelerar en nuestro país el advenimiento de la sociedad socialista.

El Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, cumpliendo con los propósitos que le dieron origen, pone esta edición al alcance de los historiadores, investigadores sociales, trabajadores de la cultura, y de manera especial de las nuevas generaciones, como contribución a los actos conmemorativos del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución Mexicana, con la certeza de que en sus páginas encontrarán elementos útiles para conocer y valorar las raíces de nuestra realidad actual para comprenderla en toda su complejidad.

SEP